



OF-AI-011-2025

03 de marzo del 2024

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Río Cuarto

ASUNTO: Informe de labores 2024

Estimados señores:

Reciba mi saludo. Para cumplir con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la Ley de Control Interno siendo este de competencia de la Auditoría.

Se remite el informe de labores correspondiente al año 2024

1. Introducción:

1.1- Origen

El Presente informe se prepara en referencia al Plan de Trabajo del periodo 2024, con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 inciso g. de la ley de Control Interno.

1.2- Actividades sustantivas de la Auditoría Interna

Se establece en el Artículo 21 de la Ley de Control Interno número 8292 el alcance de las labores:

“Concepto funcional de auditoría interna. La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.”

1.3- Contenido del Informe

Se brinda un informe sobre la gestión administrativa y las labores sustantivas realizadas por la Auditoría Interna durante los meses de enero a diciembre del 2024



2. Labores realizadas.

Se presentan los alcances de la Auditoría Interna durante el año 2024, de conformidad con los proyectos matriculados ante la Contraloría General de la República, que permite obtener la siguiente información:

El nivel de ejecución del plan de auditoría se ejecutaron quince proyectos, de los diecisiete registrados, dos fueron trasladados para el período 2024. Los proyectos que se trasladan son el seguimiento a las recomendaciones emitidas por esta unidad y la evaluación de la liquidación 2023, este último por haberse incluido en el plan de trabajo 2025, un estudio en conjunto con la CGR. En el estudio de las vacaciones, no se pudo desarrollar.

Nombre	Objetivo	Inicio Programado	Fin Programado	Estado	Código proyecto
Presentación del informe anual de labores del periodo 2023	Formular y presentar el informe anual de labores, ante los miembros del Concejo Municipal, Contraloría General de la República y miembros de la comunidad. De conformidad con lo que establece la Ley de Control Interno Art. 22 Inc g	02-01-2024	15-02-2024	Ejecutado	1
Atención, recepción y análisis de denuncias de ciudadanos.	Gestionar aquellos hechos denunciados por los ciudadanos ante la Auditoría, dadas por posibles incumplimientos del ente municipal. Así mismo ofrecer procesos de mejora de estos.	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	2
Atención a requerimientos de la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores	Gestionar aquellos requerimientos de la Contraloría General de la República, como de otros entes competentes.	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	3
Atención a los requerimientos del Concejo Municipal en materia de fiscalización.	Brindar soporte para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal, para el logro de los objetivos institucionales mediante las consultas relacionadas con la actividad ordinaria de la Auditoría Interna	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	4
Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría, órgano contralor y otros entes competentes.	Verificar las oportunidades de mejora establecidas en el proceso de fiscalización para la Municipalidad de Río Cuarto	02-01-2024	20-12-2024	Trasladado	5
Servicios de asesoría y advertencia de la Auditoría Interna	Brindar el acompañamiento oportuno a la administración para la toma de decisiones en temas de competencia de la Auditoría Interna. Adicional a la identificación de situaciones con posibles consecuencias para la Institución. De acuerdo con la Ley Control Interno y las NICSP.	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	6
Autorización de libros municipales.	Dar cumplimiento con lo indicado en el Art 22 inciso e) de la Ley de Control Interno, sobre los libros que la Institución y otros órganos adscritos requieran.	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	7
Administración de la oficina de Auditoría Interna.	Planificar, dirigir y organizar el funcionamiento de la oficina de Auditoría Interna de conformidad con lo que se establece en las regulaciones de la CGR.	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	8
Capacitación y actualización profesional.	Actualizar los conocimientos de conformidad con lo indicado en la Ley General de Control Interno y regulaciones de otros.	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	9
Formulación del plan anual de trabajo del periodo 2025 de la unidad de Auditoría Interna.	Establecer la línea de atención para la fiscalización y planificación del periodo 2024.	21-10-2024	11-11-2024	Ejecutado	10
Atención de consultas de la administración activa en temas de competencia de la Auditoría.	Fortalecer en materia de Control Interno, a la administración activa y titulares subordinados sobre las consultas que definan.	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	11
Gestión de estudios especiales.	Realizar las actividades de fiscalización que son el resultado de las labores ordinarias de la Municipalidad, como hechos fortuitos que no fueron identificados en el plan anual y cuyo impacto en el control amerita una intervención oportuna a criterio de la Auditoría	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	12



<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión de estudios especiales.	Realizar las actividades de fiscalización que son el resultado de las labores ordinarias de la Municipalidad, como hechos fortuitos que no fueron identificados en el plan anual y cuyo impacto en el control amerita una intervención oportuna a criterio de la Auditoría	02-01-2024	20-12-2024	Ejecutado	12
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio especial en el proceso de implementación de las NICSP al 31-12-2023, en conjunto con la CGR.	Determinar si el proceso contable de la Institución, cumple con los requerimientos relevantes establecidos en las NICSP que deben ser aplicadas al 31 de diciembre del 2023, e procura de generar información de calidad como insumo en la elaboración de los Estados Financieros	01-01-2024	07-11-2024	Ejecutado	13
<input checked="" type="checkbox"/>	Asesoría en Gestión para resultados con el acompañamiento de la CGR	Determinar el estado de implementación de la gestión para resultados, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo, técnico y de prácticas aplicables, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas. Lo anterior mediante el desarrollo de una asesoría.	01-07-2024	31-12-2024	Ejecutado	14
<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la liquidación presupuestaria año 2023	Determinar si la gestión financiera (ingresos y gastos) de la Municipalidad se desarrolla con apego a las medidas de control interno establecidas en el ordenamiento jurídico y técnico vigente	17-07-2024	29-09-2024	Trasladado	15
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de cauciones y análisis de caja chica	Verificar el registro oportuno y conforme a la reglamentación de las cauciones de los funcionarios municipales. Así como análisis del uso de los recursos de la caja chica.	15-02-2024	31-05-2024	Ejecutado	16
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio Especial sobre control y cálculos de vacaciones	Verificar las condiciones en las que se gestan el control y los cálculos de las vacaciones de los funcionarios municipales	01-03-2024	30-06-2024	Pendiente	17

1 - 17

3- Ejecución de recursos

De conformidad con los datos proporcionados por el encargado de presupuesto, los recursos de Auditoría se gestionaron en un 97%. Distribuidos de la siguiente manera:

Remuneraciones 98%, Se cubrieron los salarios del año 2024 según lo programado.

Servicios 59%, En cuanto al uso de los recursos de servicios, se consideró lo relativamente necesario.

Materiales y Suministros 0%, la unidad de Auditoría fue dotada de los implementos básicos, por lo que no hubo necesidad de realizar compras de insumos.

4 – Resumen de las actividades

En el siguiente cuadro resumen se detallan las diversas gestiones realizadas durante el periodo 2024.

Cuadro número uno

Resumen

Oficios de asesoría	Tanto al Concejo Municipal, como a la administración activa se emitieron ocho oficios
Autorizaciones de libros	Por control interno se autorizaron 26 registros de apertura y cierre de libros.
Atención a otros entes	Se gestaron ocho coordinaciones con otros entes: CGR, MOPT, CNE, CN.
Capacitación:	Se divide en dos componentes. 1- La propias que consistió en aquella que se recibió de los entes de forma presencial como virtual, entre las que se detallan: Contabilidad Nacional, CGR, IFAM, Ministerio Público. Autocapacitación con



	pronunciamientos de la PGR, La Gaceta. 2- La que se remite a la administración activa, entre las que se considera la remisión de nueva Legislación, en la que se consideraron catorce oficios
Denuncias	Se tramitó el análisis de una denuncia presentada.
Trámites de oficina	Se redactaron veinticuatro oficios relacionados con el desarrollo de la oficina.
Seguimiento de recomendaciones	Se completó un formulario para la CGR con el tema de las recomendaciones
Asesorías con la CGR	En conjunto con la CGR se realizó la asesoría de GpR
Estudio Especial	Uno NICSP y entorno al estudio se realizaron reuniones con el personal del área Financiera y se confeccionaron las minutas y cuatro oficios relacionados con el estudio.
Asesorías	Se redactaron cuatro asesorías sobre diversos temas.

Fuente: Registros propios 2024. Matriz de control.

Para desarrollar de manera muy general el cuadro anterior, se puede

- **Asesorías:** Conforme a la Ley de Control Interno, en el artículo 22, se remitieron oficios para el Concejo Municipal y para la Alcaldía Municipal.
- **Autorización de libros.** Se realizaron apertura y cierre de libros, que contribuyen al Control Interno de diferentes órganos colegiados, entre los que se mencionan las diferentes comisiones del Concejo y Administrativas.
- **Capacitación:** Se participó en capacitaciones organizadas por Contabilidad Nacional, en la que se presentaron los retos que deben de enfrentar tantas las Auditorías Internas. Se asistió a dos capacitaciones con el Ministerio Público, a la CGR sobre aspectos de sinergia en auditoría. Se participó en charlas del Ministerio de Hacienda sobre el tema de compras públicas. Se recibió un taller de papeles de trabajo de dos días en IFAM.
- **Otras capacitaciones:** Se compartieron oficios relacionados con comunicados tanto a la Alcaldía como al Concejo Municipal, entre los que se puede citar documentos relacionados con nueva legislación e implicación en aspectos municipales, para que se mantengan al tanto de las nuevas disposiciones.

**Municipalidad
de Río Cuarto**

Río Cuarto
Provincia de Alajuela
Costa Rica

auditoria@muniriocuarto.go.cr
+506 4000 1600 EXT 17
muniriocuarto.go.cr



- **Trámites de oficina:** Se confeccionaron oficios relacionados con las gestiones administrativas, entre ellas solicitud de presupuestos, vacaciones y lo referente al plan de trabajo.
- **Seguimiento a recomendaciones:** Se realizó un formulario para la CGR sobre las recomendaciones emitidas y se continua en este periodo con el seguimiento.

Sin más por el momento se despide,

Ana Arce Villalobos
Auditora Interna
Municipalidad de Río Cuarto

AAV
C.c Correspondencia 2025

